

CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General de la sociedad, celebrada el día 2 de febrero de 2004, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 200.012,80 euros, hasta la cifra de 472.566,30 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—El aumento de capital se realizará mediante la creación de seis mil seiscientos cincuenta y seis (6.656) nuevas participaciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, creadas a la par.

Segundo.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, pudiendo suscribir las nuevas participaciones en idéntica proporción a su participación en la cifra de capital social previa al presente aumento. Para el caso de renuncia por parte de alguno o algunos de los socios a su derecho de suscripción preferente, los restantes socios tendrán derecho de acrecer en idéntica proporción.

Tercero.—En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, las nuevas participaciones deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la suscripción, bien en metálico, bien mediante cheque conformado a nombre de la sociedad, o bien mediante ingreso en la cuenta bancaria de ésta. En los dos primeros casos, tanto la suscripción como el desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social de la entidad sito en la calle Los Molinos, número 18, de Jódar, siendo para los que optan por la tercera posibilidad, deberán efectuar el ingreso en cualquiera de las siguientes entidades: Caja Granada, sucursal de Jódar, calle General Fresneda, número 5, en la cuenta número 2031 0080 96 0115688404; Unicaja, sucursal de Jódar, calle General Fresneda, número 88, en la cuenta número 2103 0346 60 0030002384.

Jódar, 3 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Parra Here-dia.—9.228.

COOPERACIÓN CULTURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de abril del 2004, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, 9-1-A, de Madrid, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2003.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha sido elaborado por los Administradores.

Madrid a, 8 de marzo de 2004.—El secretario del Consejo, Don Bernardo Cuesta.—8.675.

DELTA BIOTECHNOLOGY, S. A.

(En liquidación)

En acta de 15 de diciembre de 2003 los socios de la entidad, acordaron, por unanimidad, la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación, designando un Liquidador único, doña Araceli Temprado Pastor.

En Junta universal celebrada el día 3 de marzo de 2004, por acuerdo unánime de los socios, se procedió a aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	130.452,85
Deudores	109.830,44
Socios	87.954,21
Empresas Grupo	22.154,66
Inventario facturas temporales	160.456,39
Tesorería	2.816,67
Total Activo	403.834,78
Pasivo:	
Fondos propios	403.834,78
Total Pasivo	403.834,78

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Liquidador, Araceli Temprano Pastor.—9.023.

DISEÑO INTERIORISMO INFORMÁTICA OFICINAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la junta.

Bilbao, a 10 de marzo de 2004.—El Administrador General Solidario. Don Julián Gómez Huerta.—8.994.

ELCHE CLUB DE FÚTBOL, SAD

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Elche Club de Fútbol, S.A.D.» convoca a sus accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el Centro de Congresos Ciutat D'Elx (calle Porta de la Morera, n.º 2), el día 1 de abril del 2004, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el día 2 de abril del 2004, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será el que sigue:

Orden del día

Primero.—Autorización para la venta de los terrenos ubicados en el linde Norte, coincidente aproximadamente con los campos anexos, del Estadio Martínez Valero, propiedad del Elche Club de Fútbol, S.A.D.

Segundo.—Delegación de facultades, a favor de D. Ramón Sánchez Esteve, para protocolizar los

acuerdos que se adopten por la Junta con relación al punto anterior, pudiendo otorgar cuantos documentos, escrituras de segregación, venta, subsanación o rectificación fueran necesarias a tal fin.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores en la forma que dispone el art. 113 de La vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social de la Entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo asimismo solicitar la remisión o envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Elche, 11 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Sánchez Esteve.—9.440.

ELECTRONIC LOAN, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en Madrid en la calle Núñez de Balboa, 54, 1.º izquierda, el 12 de abril de 2004 a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.

Tercero.—Ampliación de capital social, y nueva redacción en su caso del artículo 7 de los estatutos sociales. Se propondrá la supresión del derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones.

Cuarto.—Autorización de venta de participaciones sociales.

Quinto.—Liquidación y disolución de la sociedad.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe del órgano de administración prevenido por el art. 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada sobre la supresión del derecho de asunción preferente, o pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Ruiz Gallardón García de la Rasilla.—8.650.

ENERGY RESOURCES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SIGRIFECMELAS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de las sociedades Energy Resources, Sociedad Anónima y Sigrifecmelas, Sociedad Limitada, en ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales y Universales de accionistas y socios respectivamente decidió, según reuniones celebradas el 4 de marzo de 2004 aprobar la fusión mediante absorción de Sigrifecmelas, Sociedad Limitada, por parte de Energy Resources, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la entidad absorbente, conforme al Proyecto de Fusión depositado el 1 de marzo de 2004 en el Registro Mercantil de Barcelona. Todo ello en virtud